

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Pedro Abad**

Núm. 3.127/2017

Resolución de la Alcaldía 1/235/2017 de 23 de agosto por la que se declaran, provisionalmente, los Aspirantes Admitidos y Excluidos, según Base 4ª.1 de la Convocatoria efectuada para cubrir una plaza en la Plantilla del Personal Funcionario propio de esta Corporación - Técnico de Gestión de Administración General - Grupo A2, Concurso Oposición Libre.

De conformidad con lo establecido en las Base 4ª.1 de la convocatoria efectuada para proveer una plaza de Técnico de Gestión de Administración General, resolución de fecha 26.06.2017 (BOE núm. 167, de 14.07.2017), tras oferta pública de empleo aprobada en fecha 13.05.2016 (BOP. núm. 123 de fecha 29.06.2016), y Bases aprobadas por resolución de la Alcaldía 1/079/2017 de 20 de marzo (BOP núm. 56, de 23.03.2017 y BOJA núm. 111 de fecha 13.06.2017), terminado el plazo de presentación de solicitudes de dicha convocatoria, por la presente resuelvo:

1. Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, según detalle del Anexo I, estableciéndose un plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación del presente, a efectos de subsanación de errores.

2. Si transcurrido el plazo de referencia no se subsanasen los

defectos de solicitud se tendrá por desistido al aspirante, dictándose nueva resolución, a publicar en este BOP, con la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, lugar, fecha y hora de comienzo del proceso selectivo y Tribunal que formará parte del proceso selectivo, de conformidad con la Base 4ª.2 que rige esta convocatoria.

Lo que se publica para general conocimiento, Pedro Abad, 23 de agosto de 2017. La Alcaldesa, firma ilegible.

ANEXO I**ASPIRANTES INCLUIDOS**

	Nombre y apellidos	D.N.I
1	Juan Lozano Gómez	05.704.605.F
2	Marta Luque Moreno	53.598.429.B
3	Juan Antonio Bello Jiménez	45.735.745.S
4	Juana Jiménez Ortega	20.225.990.C
5	María de los Ángeles Díaz Nevado	30.972.050.C
6	Miguel Ángel Aguilera González	14.625.037.G
7	Julia María Fernández Molina	52.546.428.F
8	Aurora Serrano Pérez	30.522.378.K
9	José Arenas Rojas	80.133.005.Q
10	María del Carmen Vázquez Rodríguez	75.704.293.T

EXCLUIDA:

Por falta presentación de solicitud y documentación, solo aporta pago derechos examen.

1. Raquel García Jiménez: Ingresó Derechos Examen 12.08.17.